

DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	7050
EXPEDIENTE:	2640/2024

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. ASUNCION HERNANDEZ PAEZ
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-34424 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE FRACCION DE LA _____, MUNICIPIO DE TUXPAN, VER., CON CLAVE CATASTRAL _____ AMPARADO CON LA ESCRITURA _____ PASADA ANTE LA FE _____ DE ESTA DEMARCACION NOTARIAL, E INSCRITA BAJO EL _____ DE LA SECCION PRIMERA, DE _____ ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON LA SIGUIENTE MEDIDAS Y SUPERFICIE:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN 67.05 MTS CON
SURESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 37.90 MTS CON Y EN 15.00 MTS CON PROPIEDAD DE _____
SUROESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 25.00 MTS CON PROPIEDAD Y EN 51.07 MTS
NOROESTE	EN 54.99 MTS CON
TOTAL	3,470.46 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION PARA USO HABITACIONAL, RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A

NORESTE	EN LINEA QUEBRADA DE 54.00 MTS COLINDA CON LA FRACCION "B" DEL MISMO PREDIO.
SURESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 7.00 MTS COLINDA CON _____ Y LA SEGUNDA EN 15.00 MTS COLINDA CON _____
SUROESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 30.85 MTS COLINDA CON SEGUNDA EN 25.00 MTS COLINDA CON LA FRACCION "B" DEL MISMO PREDIO.
NOROESTE	EN 19.50 MTS COLINDA CON LA FRACCION "B" DEL MISMO PREDIO.
TOTAL	754.00 M2

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 7050
 EXPEDIENTE: 2640/2024

FRACCION B	
NORESTE	EN 67.05 MTS COLINDA CON
SURESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 30.90 MTS CON TUXPAN Y LA SEGUNDA EN 19.50 COLINDA CON LA FRACCION "A" DEL MISMO PREDIO.
SUROESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN LINEA QUEBRADA DE 54.00 MTS COLINDA CON LA FRACCION "A" DEL MISMO PREDIO Y LA SEGUNDA EN 20.22 MTS COLINDA CON
NOROESTE	EN 54.99 MTS COLINDA
TOTAL	2,716.46 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES. PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VERACRUZ 14 DE MAYO DE 2024
 SUFRAGIO EFECTIVO 2024 ELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

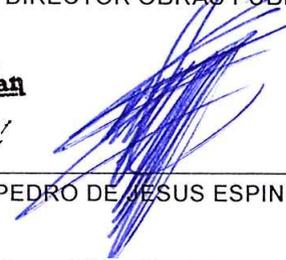



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025



Tuxpan

COORDINACIÓN DE
DESARROLLO URBANO
2022-2025



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).

